Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 29 de junio de 2016.

VISTO la Resolución N° 103/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con la renuncia presentada por la Profesora FUSTER, Mónica Alejandra, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente, fue designada por la Resolución N° 2023/2015 del Consejo Superior, como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera, en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. -Aceptar la renuncia presentada por la Profesora FUSTER, Mónica Alejandra (D.N.I. N° 13.744.236 – Legajo UTN N° 45272) al cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera, en la asignatura –Álgebra y Geometría Analítica del Departamento

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Materias Básicas, con UNA (1) dedicación simple, a partir del 1° de marzo de 2016, en la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1272/2016

UTN
ma
neb
rah

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior